

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 677

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 2 de julio de 2010

Término del artículo 113: 14 de julio de 2010

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la Escuela Nacional “Rosario Vera Peñaloza”, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, el 26 de junio de 2010. Expresión de beneplácito. **Ciciliani, García (S. R.), Favario, Peralta, Germano y Fein**. (2.716-D.-2010.)

*Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión a las actividades y festejos con motivo del centenario de la creación de la Escuela Nacional “Rosario Vera Peñaloza”, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 26 de junio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y adherir a las celebraciones con motivo del centésimo aniversario de la Escuela Nacional “Rosario Vera Peñaloza”, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 26 de junio de 2010.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Roy Cortina. – Viviana M. Damilano.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Nacional N° 56 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se fundó en 1910, en oportunidad en que nuestro país se preparaba para celebrar el primer centenario de la patria. El pueblo de Vera no fue la excepción y para rendir su homenaje, se solicitó a la Nación ayuda para la creación de esta escuela en el barrio Este (hoy barrio San Martín), que fue producto de la ley 4.874 de 1905. Esta ley, conocida como Ley Láinez, por haber sido iniciativa del senador por la provincia de Buenos Aires Manuel Láinez, tuvo como propósito crear escuelas rurales y elementales en las provincias que lo solicitasen, teniendo en cuenta el porcentaje de analfabetos que resultaba de las listas presentadas por las provincias para recibir la subvención escolar. En los dos primeros años luego de su sanción se instalaron un total de 403 escuelas “Láinez” distribuidas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán, Mendoza, San Juan, La Rioja, San Luis,

Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy. Esta ley favoreció valiosamente la difusión de la escuela primaria, contribuyendo a elevar el nivel educativo en cada jurisdicción, ya que por ejemplo, en el caso del gobierno de la provincia de Santa Fe, sólo podía dotar de una escuela a la localidad de Vera y muchos eran los niños que no sabían leer ni escribir.

La escuela abrió sus puertas el 26 de junio de 1910, en el local de la calle Allende Lezama 2259, propiedad de don Maximino Lasso. Años más tarde se trasladó sobre la misma calle, pero tres cuadras más al sur, propiedad de la Familia Caruso, por Allende Lezama 1966. El primer director y maestro fue el señor Eduardo Sacconi, quien durante un año desempeñó estos cargos con 89 alumnos. Al año siguiente fue reemplazado por el señor Andrés Crespo García Parra, también director y maestro, con un total de 127 alumnos.

En 1911 fue designada como maestra Alcira Albaracín (sobrina del ilustre sanjuanino, don Domingo Faustino Sarmiento), más tarde directora. Durante su permanencia, Alcira tuvo como alumna a Rosaura Schweizer, destacada escritora santafesina, luego casada con Antonio Juliá Tolrá.

En 1920 ejerció la dirección don Miguel Prats mientras la escuela iba ganando apoyo popular. En ese mismo año llegó como director Juan de Dios Gómez (correntino) quien estuvo hasta mayo de 1931. Ángela Paulovich de Gómez, su esposa, continuó su obra hasta 1933.

Don Leopoldo Insaurralde, esposo y padre de toda una familia de educadores, se desempeñó hasta 1954. Josefa Campos Roncero quedó en el cargo hasta 1962. Luego, las directoras Graciela Insaurralde, Nélica Baroni de Reschia, Iris Tourn de Páramo y maestras ejemplares como Marilú Del Lago de Maggi, Gesualda Caputo de Amaolo, Aurelia Caputo de Carubini, contribuyeron al crecimiento y a la imagen dinámica y progresista de la escuela. Con el pasar de los años, el edificio se fue deteriorando y las condiciones en las que se encontraba dificultaban el desarrollo de las actividades. En 1968, fue inspeccionado por María Concepción Felichichi del Consejo Nacional de Educación, y en consecuencia se destinaron 9 millones de pesos para la construcción del edificio nuevo y se autorizó la creación del Jardín de Infantes en un salón cedido gratuitamente por la Vecinal del Barrio San Martín. La comunidad debía aportar el 35 % de la partida asignada para que se concrete la operación. El terreno ya había sido donado por un ciudadano, sin embargo la partida se efectivizó en 1973 gracias a las gestiones de Mario Amaolo. El 9 de abril de 1973 comenzó la obra, que estuvo a cargo del técnico constructor Carlos N. González.

En enero de 1974, el entonces gobernador de la provincia de Santa Fe, Carlos Silvestri Begnis, visitó la ciudad y la obra, acompañado por el intendente Augusto Raúl Carignan, el secretario de Cultura profesor Rafael Millán y fueron recibidos por directivos y cooperadores.

Si bien la comunidad educativa realizaba un arduo trabajo, se necesitaban más fondos para terminar la obra. Con esta finalidad, la cooperadora organizó la I Fiesta Zonal de la Cerveza, lo que permitió recaudar el dinero para inaugurar el edificio propio de la escuela.

El 26 de junio de 1977, la directora Juana Yapur, vicedirectora Nélica G. de Tizziani, distintas docentes y autoridades tuvieron el grato honor de congregarse en el barrio San Martín, frente al edificio de la Escuela Nacional N° 56, desde donde se trasladaron hasta el nuevo edificio. Asistieron a este acto inaugural, el intendente, representantes del gobierno provincial, del Ministerio de Educación de la Nación y de la provincia de Santa Fe. En 1978, la escuela fue transferida a la provincia, convirtiéndose en la Escuela Transferida N° 6.056.

Con el transcurso de los años, el personal docente comenzó la tramitación y la escuela fue nombrada "Rosario Vera Peñaloza" por el decreto ministerial 5 del año 1982.

En este centenario, la Escuela Nacional "Rosario Vera Peñaloza" alcanzó una importante proyección institucional, a la vez que desarrolló una intensa acción en la promoción de la educación, es por eso que consideramos oportuno adherir a los festejos de tan importante acontecimiento.

*Alicia M. Ciciliani. – Carlos A. Favario.  
– Mónica H. Fein. – Susana R. García. –  
Daniel Germano. – Fabián F. Peralta.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Adherir a las actividades y festejos programados con motivo del centenario de la creación de la Escuela Nacional "Rosario Vera Peñaloza", de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 26 de junio de 2010.

*Alicia M. Ciciliani. – Carlos A. Favario.  
– Mónica H. Fein. – Susana R. García. –  
Daniel Germano. – Fabián F. Peralta.*